IMAGEN : [https://static.comunicae.com/photos/notas/1231288/1639054476\_Reparatudeuda\_CasoCardenasManuel.jpg](http://imagen/)

# Javier Cárdenas conoce a un exonerado de Repara tu Deuda Abogados con la Ley de la Segunda Oportunidad

## El presentador de Levántate OK acerca las historias de algunas de las personas que ya están liberadas de sus deudas

El famoso presentador de Levántate OK, Javier Cárdenas, ha realizado una nueva entrevista con una persona exonerada de sus deudas gracias a Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. Se trata de uno de los primeros clientes del despacho, Manuel, residente en Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).  
  
Como el mismo concursado relata en su conversación, a raíz de la separación, estaba yo solo con las deudas. De salario me quedaban 30 euros pagando todas las deudas. Él mismo gestionó la dación en pago de la vivienda y fue a vivir con su madre. ENTREVISTA COMPLETA.  
  
Repara tu Deuda ha logrado que el Juzgado de Primera Instancia nº10 de Las Palmas de Gran Canaria (Canarias) le cancele esta deuda mediante la Ley de Segunda Oportunidad. En su caso, ha conseguido quedar liberado de una cantidad que ascendía hasta los 58.435 euros. VER SENTENCIA.  
  
Javier Cárdenas seguirá entrevistando en el programa que tiene cada mañana en OKdiario a particulares y autónomos que han quedado exonerados de sus deudas gracias a la Ley de Segunda Oportunidad.  
  
Además, en su labor como defensor del cliente de Repara tu Deuda, el locutor catalán gestiona los mails que recibe en su correo electrónico (cardenas@reparatudeuda.es) para cualquier trámite con el despacho de abogados.  
  
Según Ana Isabel García, directora letrada de Repara tu Deuda, contar en esta época de crisis económica con Javier Cárdenas puede ayudarnos a mediar con muchos posibles beneficiarios de la Ley de Segunda Oportunidad y acercarnos más a tantos ciudadanos que desconocen su existencia.  
  
Cada vez más personas están acudiendo a Repara tu Deuda Abogados para acogerse a este mecanismo legal. Más de 16.000 particulares y autónomos han iniciado el proceso con el despacho para empezar de nuevo desde cero. En este sentido, junto al asesoramiento y ejecución de todos los trámites jurídicos, las personas del despacho son muy conscientes de la importancia de trabajar codo con codo con los clientes y ofrecer un trato personalizado para cada caso.  
  
Repara tu Deuda es el despacho de abogados pionero en la Ley de la Segunda Oportunidad en España y el que más deuda ha cancelado, superando los 62 millones de euros de deuda. La Ley de la Segunda Oportunidad permite que particulares y autónomos puedan cancelar sus deudas si se demuestra que se han cumplido una serie de requisitos como, por ejemplo, actuar de buena fe, haber intentado un acuerdo previo de pagos o que la deuda no sea superior a los 5 millones de euros.